



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0149-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 24 de octubre de 2016



TRANSCRIPCIÓN
La fecha se ha expedido
la resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con Oficio N° 0301-2016-UNHEVAL-FCCyF-D., manifiesta que con el Oficio N° 0231-2016-CD-JDCCPP, del 18/10/16, el CPC. Edilberto Vilca Anchante, Presidente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, hace llegar la invitación para asistir a la segunda reunión de autoridades universitarias, para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES, para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú, a llevarse a cabo el 26.OCT.16, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Motivo por el cual solicito, la asignación de viáticos y pasajes para los docentes Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Decano y Dr. Elmer Jaimes Omonte, Director de la EP. de Ciencias Contables y Financieras, para que asistan a dicha reunión;

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 0217-2016-UNHEVAL/OCPyP-D, de fecha 21.OCT.2016, remite el Informe N° 0634-2016/JUP-UNHEVAL, de fecha 20. OCT.2016, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunica que se cuenta con Crédito Presupuestario para otorgar pasajes y viáticos para cada uno de los docentes: Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y Dr. Elmer Jaimes Omonte, Director de la EP. de Ciencias Contables y Financieras, quienes viajarán a la ciudad de Lima el día 26 de Octubre del 2016, con la finalidad de asistir a la segunda reunión de Autoridades Universitaria para aprobar las Guías de la Aplicación de las IES. Dichos gastos se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta N° 003;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1597-2016-UNHEVAL-R., para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el día 26 de Octubre de 2016, a los docentes: **Dr. CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA**, Decano y **Dr. ELMER JAIMES OMONTE**, Director de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quienes viajarán a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la segunda reunión de autoridades universitarias, para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES, para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú, ha realizarse en la Pontificia Universidad Católica del Perú; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **OTORGAR**, a los comisionados **pasajes y viáticos** por un día (01), afecto a la Genérica de Gastos de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta N° 003.
- 3º **DISPONER**, que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER**, esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado- VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-DIGA- OL.-OT.-OC-USA
FCCyF-InteresadoS—Archivo.